

Por consiguiente, las asociaciones de este género no solo difunden las luces fuera de su seno, sino que contribuyen poderosamente al adelanto intelectual de cada uno de sus miembros; y siendo estas verdades tan notorias, yo deseo que todos los profesores competentes cooperen á la existencia de esta Sociedad, y el cambio mutuo de saber entre ellos contribuya al progreso de las ciencias médicas en nuestro país.

RAFAEL LUCIO.



RESEÑA

DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE MÉXICO,

DURANTE EL AÑO DE 1869.

SEÑORES:

El art. 35º de nuestro reglamento impone al segundo secretario el deber de suplir las faltas del primero. En cumplimiento de ese deber, tan grato para mí, vengo á presentaros el resumen de los trabajos académicos de la Sociedad Médica de México, durante el año que va á fenecer, que es la 5ª de las atribuciones de aquel encargo.

La Academia en estos momentos, mas que nunca, va á sentir la falta accidental de asistencia del primer secretario, nuestro apreciable colega el Sr. Reyes (D. José María), porque ademas de que su presencia como miembro de la Sociedad habria sido utilísima para el esclarecimiento de las graves cuanto difíciles cuestiones de que ella se ha ocupado durante el año de 1869, la ausencia de su personalidad en el honorífico encargo en que he tenido el honor de sustituirlo ha dejado un vacío que todos vais á notar hoy, pues á pesar de mi empeño no he podido llenarlo.

Seguir rápida y distintamente una discusión sobre cualesquiera ramos del humano saber no es una cualidad que pueda improvisarse, porque ademas de una esquisita atención, demanda un perfecto y muy variado conocimiento de todas sus partes y cierta habilidad para conceptuar y poner en relieve las diversas opiniones que emiten quienes toman parte en el debate. Estenografiar, por decirlo así, los pensamientos de muchos que discurren unísonos ó discordes acerca de un mismo punto, cuidando de no interpretar los conceptos que vierten, ni darles otra extensión que la que verdaderamente tienen en la mente sus autores, no es un asunto

sencillo para nadie, y por eso es tan difícil desempeñar debidamente el honorífico encargo de secretario de una academia científica, á donde, cual rayos de luz á su foco, convergen los hechos curiosos y los fenómenos importantes y extraordinarios que cada uno de sus miembros observa y estudia cuidadosamente; fenómenos y hechos que puestos en tela de juicio, se depuran al fin, se aprecian diversamente, y luego se depositan en la secretaría, que asume el cuidado y la responsabilidad de concentrarlos, para que saliendo á luz puedan servir de pruebas irrecusables de las doctrinas admitidas, ó de argumentos en contra de las que deban desecharse; esta empresa tan fácil, tan ligera para las inteligencias privilegiadas, es un peso que abruma á aquellos para quienes están vedadas ciertas dotes.

Aunque no me haya sido dado ilustrar cuestion alguna de las que han preocupado la atencion de la Sociedad; aunque tampoco me haya sido posible dar lleno á la comision que accidentalmente he estado desempeñando, cábeme el consuelo, sin embargo, de haber puesto por mi parte todo cuidado para corresponder de alguna manera á las señaladas muestras de benevolencia con que he sido honrado, presentando la última noche de mi encargo una sinopsis de las tareas científicas de la Sociedad Médica durante el año de 1869, en cuyo cuadro, y á grandes pinceladas, van á quedar consignados muchos pensamientos fecundos, algunos hechos importantes, y sábias cuanto ingeniosas apreciaciones.

En obsequio de la claridad mi reseña se sujetará al orden cronológico, y comenzará por las tres últimas sesiones del mes de Marzo, desde cuya época data la ausencia de nuestro apreciable colega el Sr. Reyes.

En la del dia 17, con motivo de la observacion que leyó el Sr. Calderon, relativa á un caso de quiste del ovario de contenido viscoso, que probablemente comenzaba á supurarse, despues de que el referido Sr. Calderon se detuvo en ciertas consideraciones históricas y patológicas muy interesantes, y de haberse declarado partidario de la operacion de la ovariectomía cuando no está formalmente contraindicada, es decir, en los casos en que no haya adherencias múltiples y resistentes entre el tumor y los órganos anexos y contiguos, en que aquel moleste las funciones orgánicas, y la enferma, ademas, se encuentre en buen estado general, manifestó que en el presente caso se habia limitado á vaciarlo por medio de una simple puncion, porque en los multiplicados y minuciosos reconocimientos que habia practicado antes habia adquirido la conviccion de que el referido tumor era inoperable de otro modo. La puncion fué practicada el dia 30 de Enero del año corriente, habiendo extraido por ese arbitrio cosa de ocho cuartillos de un líquido melicérico. Esto hizo que desde luego el vientre recobrara su volúmen y forma ordinarios, encontrándose la enferma perfectamente bien el 16 de Marzo subsecuente, en cuyo dia la visitó por última vez el Sr. Calderon.

Esta observacion dió motivo para que hiciesen uso de la palabra los Sres. Jime-

nez (D. Miguel), Villagran, Lucio é Hidalgo y Carpio. Cada uno de dichos señores por su parte espuso lo que creyó conducente para ilustrar la importante materia de que se trataba. El Sr. Villagran refirió un hecho que habia observado en el hospital de San Pablo, en una muger que al principio se creyó estaba embarazada y que fué á curarse de la fractura que tenia en uno de sus brazos; que algun tiempo despues de su permanencia en el hospital se habia diagnosticado un quiste del ovario, lo cual quedó plenamente confirmado en la autopsia. La inspeccion demostró que el referido quiste se encontraba fuertemente adherido á las paredes del vientre, á la vejiga y al útero; que habia una anomalía muy particular, que consistia en la existencia de tres uréteres, los cuales bajo la apariencia de venas recorrian flecsuosamente las paredes del quiste; que los tres conductos referidos eran permeables y terminaban en tres pélvices, dos de las cuales estaban en uno solo de los dos riñones, en el izquierdo. El Sr. Villagran refirió este notabilísimo hecho como una contraindicacion formal de la ovariectomía, y por tanto, dijo, deberia agregarse á las antedichas por el Sr. Calderon. El Sr. Villagran se detuvo despues, durante algun tiempo, en hacer las reflexiones que le sugirió la citada curiosa anomalía.

El Sr. Lucio opinó favorablemente por la ovariectomía siempre que ésta se practicara en las circunstancias anteriormente espuestas, y refirió un hecho de un quiste melicérico del ovario operado por la puncion, que terminó por la muerte á causa de los accidentes á que dió lugar dicho tratamiento.

El Sr. Hidalgo y Carpio corroboró el concepto del Sr. Lucio, refiriendo un hecho que habia observado hacia diez y seis años; dijo que por haber encontrado seriamente amenazada la respiracion en aquel caso puncionó varias veces los diversos lóculos de un quiste ovárico multilocular, hasta que la última vez sobrevinieron algunos accidentes, entre otros calentura con exacerbaciones, y sucumbió la enferma. Refirió igualmente otro caso, que observó á fines del año de 1868, en el que se trataba tambien de un quiste ovárico que habia puncionado dos veces con resultado muy satisfactorio, pero que despues de la tercera evacuacion fué seguido de una peritonitis que terminó de una manera fatal.

El Sr. Jimenez (D. Miguel) declaró haberse hecho partidario de la ovariectomía hasta hacia poco tiempo: refirió un caso de quiste del ovario que habia curado haciendo la evacuacion del líquido por medio del trócar: estableció los signos con los cuales se puede diagnosticar no solo la existencia de dichos quistes, sino tambien distinguir entre sí los uni y los multiloculares, y concluyó diciendo, que los peligros de la ovariectomía son tanto mas remotos, cuanto ademas de que sean mas favorables las circunstancias locales y generales en que se halle la muger que vaya á ser operada, se tomen mayores cuidados al practicar la operacion, debiéndose extraer el pedículo del tumor, siempre que fuese posible, y mantenerlo al nivel de

los lábios de la herida exterior, pues con esa precaucion generalmente se evitará la peritonitis ó la hemorragia interior que pueden hacer sucumbir á las operadas.

En esta misma sesion, refiriéndose al procedimiento que el Sr. Hidalgo y Carpio aconseja y emplea él mismo para contener la hemorragia en casos de aborto ovular, de cuyo procedimiento se habla en la Tesis del Sr. Rodriguez, el Sr. Leguia suplicó al Sr. Hidalgo y Carpio se sirviese señalar el signo de la muerte del producto que le sirviese para proceder impunemente á la extraccion del huevo en tales casos, á cuya interpelacion contestó el Sr. Hidalgo y Carpio, que careciendo como los demas de ese signo que inquiria el preopinante, solo se guiaba por el período en que encontraba el aborto; que si al reconocer á la enferma presa de la hemorragia, observaba que estaba en el período de *expulsion inevitable*, no vacilaba en extraer el huevo; mas si no la hallaba en esas circunstancias, apelaba á los medios hemostáticos clásicos, usando el taponamiento de preferencia: en una palabra; que extraia el huevo cuando por ser inevitable el aborto la hemorragia no podia contenerse de otra manera.

En la sesion siguiente (24 de Marzo de 1869) se trató de un hecho importante, que comunicó por escrito á la Sociedad el socio D. José L. Gomez. En su comunicacion este Señor decia, que en la plaza principal de la Capital se habian vendido en pública subasta veintiocho caballos atacados de *muermo americano*: entró despues en consideraciones de higiene pública muy importantes, y excitó por último á la Sociedad á que interpusiese su influjo para que se evitasen en lo sucesivo estos desórdenes que podian ser de fatales consecuencias para la poblacion. Despues de una breve discusion, en la que tomaron parte los Sres. Hidalgo y Carpio y Jimenez, el Sr. Presidente dispuso, que el secretario transcribiese la comunicacion del Sr. Gomez al Consejo superior de salubridad, á fin de que esta corporacion dictase las providencias de su resorte.

El Sr. Rodriguez, atendiendo á la suma importancia de la cuestion, excitó á la Academia para que continuara tratándose de la ovariectomía, poniendo en conocimiento de la Academia tres operaciones practicadas por el Dr. Pean, en Paris, con el objeto de extirpar grandes quistes abdominales, cuyas observaciones fueron publicadas en la *Gaceta de los hospitales civiles y militares de Paris*, correspondiente al dia 6 de Febrero del presente año. Dijo que esos hechos eran dignos de mencionarse por mil particularidades á cual mas interesante, relativas unas á las condiciones especiales en que se encontraban las operadas, y otras, á las dificultades con que hubo de tropezar el operador durante las operaciones, siendo lo mas curioso, y por tanto lo mas digno de llamar la atencion, que el referido Dr. Pean abandonara dentro de la cavidad del vientre los pedículos de los tumores cauterizados con perchloruro de fierro, las ligaduras y tubos de canalizacion, y esto no obstante hubiera tenido un resultado completamente satisfactorio, el cual anuncia-

ba conseguir igualmente en una enferma á quien hacia entonces cerca de diez y ocho meses habia operado el mismo Dr. Pean para estirparle un enorme quiste del ovario, en el que consideró preciso hacer otro tanto con el bazo, que encontró considerablemente hipertrofiado.

Esta noticia provocó una interesante discusion en la que tomaron parte los Sres. Andrade, Carmona, Jimenez, Leguia y Rodriguez, quienes convinieron en que aunque como era de esperarse fuese auténtica la relacion que publicaba la «Gaceta de los hospitales,» sobre los hechos extraordinarios que se referian del Dr. Pean, la prudencia aconsejaba practicar la ovariotomía con las precauciones que se habian tomado hasta hoy, mejorando siempre que fuese posible el manual operatorio con aquellas modificaciones que el buen criterio, y sobre todo la experiencia, fueran indicando. Que esto era mil veces mejor que introducir innovaciones peligrosas, inaceptables por su misma naturaleza.

En el transcurso de esta discusion el Sr. Andrade habló del medio llamado americano, que se emplea para evitar en lo posible los vómitos debidos á las inhalaciones de cloroformo.

El Sr. Brassetti refirió someramente la operacion de ovariotomía que se habia practicado hacia pocos dias en el hospital de San Andrés, cuya historia pormenorizada ofreció presentar el Sr. Lavista.

En la última sesion del mes la Sociedad continuó ocupándose de la ovariotomía. En esta discusion tomaron parte los Sres. Carmona, Hidalgo y Carpio, Jimenez (D. Miguel), Lucio y Rodriguez. El Sr. Lucio recordó la que hace algunos años habia visto practicar al Sr. Clément en el Hospital del Divino Salvador; el Sr. Carmona refirió detalladamente la que hacia pocos dias habia practicado el Sr. Fenelon, y el Sr. Rodriguez leyó la 68ª operacion practicada el 25 de Mayo de 1868 por Mr. Kœberlé. Los preopinantes adujeron estos hechos con el objeto de demostrar, que el éxito de tales operaciones habia dependido no solamente de las circunstancias especiales en que cada operador habia encontrado al quiste, entre otras el aislamiento de sus anexos y contiguos, sino del cuidado que se habia tenido de no dejar dentro de la cavidad del vientre cuerpo extraño alguno; pues aunque era cierto que el Sr. Fenelon habia colocado un tubo de Chassaignac dentro del vientre, dicho tubo habia sido naturalmente espulsado al siguiente dia de la operacion, cuya circunstancia fué considerada, por los que usaron de la palabra, como muy favorable á la curacion sin accidentes.

El principio que logró establecerse en esta discusion fué, que la experiencia habia enseñado ya que no era conveniente se abandonasen dentro de la cavidad del vientre, el pedículo, cauterizado ó no, ni las ligaduras hemostáticas, ni tubo, ni algun otro cuerpo extraño; que antes bien deberia procurarse, siempre que esto fuese posible, asegurar el pedículo del quiste á la herida abdominal, para impedir

de todo punto un derrame interior sanguíneo ó purulento, el acceso del aire á la cavidad, y las consecuencias que naturalmente sobrevendrían de tales accidentes.

En la sesion subsecuente la Academia se ocupó de la vacuna humana, con motivo del resúmen de los trabajos del mes anterior hechos por el Sr. Muñoz presentado por la comision respectiva. Se hicieron algunas observaciones acerca del reforzamiento de la vacuna cuando por presentarse mezquino el desarrollo del grano se hace una reinoculacion de linfa vacunal á los ocho ó diez dias de la primera operacion. Se trató igualmente sobre cuál era el mejor medio para conservar la vacuna, habiendo hecho uso de la palabra con tal objeto, los Sres. Liceaga, Lucio y Jimenez (D. Miguel). Las consecuencias prácticas de esta discusion pueden reducirse á dos. Es de intentarse y debe seguirse estudiando el medio que recomienda el Sr. Muñoz para hacer mas intensos los efectos de la vacunacion, cuando sus signos exteriores aparecieren poco desarrollados. Debe procurarse, siempre que esto fuere posible, hacer las vacunaciones de brazo á brazo, visto que los medios de conservacion del vacuno no son perfectos todavia.

En la siguiente sesion, el Sr. Lucio refirió el estado que guardaba la enferma operada de ovariectomía por el Sr. Fenelon; ratificó el hecho de que el tubo de Chassaignac se habia salido al dia siguiente de la operacion y algunos otros pormenores relativos á ella, y terminó diciendo, que el estado de la operada era completamente satisfactorio.

La Academia se ocupó de la constitucion médica, habiendo hablado acerca de ella los Sres. Jimenez (D. Miguel) y Carmona. Las enfermedades dominantes durante el mes de Abril fueron la bronquitis, que afectaba la forma epidémica, las fluxiones de pecho, y las pulmonías, habiéndose observado respecto de las primeras que solian venir acompañadas de hemoptisis ocasionadas por las congestiones pulmonares concomitantes, lo cual se atribuyó fundadamente á los frecuentes cambios de temperatura y de presion atmosférica.

El Sr. Rodriguez refirió el caso de la extraccion de una aguja, que casualmente se habia fijado en la garganta de un hombre que comenzaba á tomar sopa de fideos, la cual estaba enclavada en la parte mas alta de la laringe y determinaba accesos de tos y de sufocacion. El cuerpo extraño solo pudo ser extraido despues de mucho trabajo por medio de unas largas pinzas curvas.

El mismo Señor refirió el aborto de un producto, probablemente de noventa dias, muerto cinco meses antes de su espulsion. Con motivo de esto el Sr. Lucio refirió en general algunos otros hechos análogos, y el Sr. Hidalgo y Carpio promovió una cuestion médico-legal, sobre cuál deberia ser la opinion que deberia dar un médico cuando fuese consultado si un aborto semejante habia sido provocado por un medio abortivo, ó espulsado espontáneamente.

El Sr. Jimenez (D. Miguel) propuso esta otra: Supóngase que muere un mari-

do durante la época en que un feto muerto permanece dentro del vientre de su muger, cuyo embarazo y accidente habian pasado desapercibidos no solo para la familia sino aun para la misma enferma; si la espulsion del referido producto se verificara algun tiempo despues de la muerte del testador y se promoviera litigio sobre la legitimidad, ¿cómo se resolveria la cuestion? ¿Hay algun dato con el auxilio del cual se pueda asegurar que la muerte de un producto ha ocurrido durante la vida del marido?

Con motivo de estas cuestiones hicieron uso de la palabra los Sres. Hidalgo y Carpio, Jimenez (D. Miguel y D. Lauro) y Rodriguez, conviniéndose, en cuanto á la primera, en que la ciencia no tiene todavia medios para decidir cuando un producto es espulsado artificial ó naturalmente; y respecto de la segunda, en que si bien es cierto que el producto muerto que permanece en tal estado dentro de la cavidad uterina sufre varias trasformaciones, como la llamada carnosa, la grasosa, la cartilaginosa, la huesosa, la hidatiforme y la momificacion, estas trasformaciones no marcan época alguna fija, por lo que seria muy dificil, si no imposible, resolverla satisfactoriamente.

En la subsecuente sesion, el Sr. Jimenez (D. Lauro) refirió un hecho, en el cual habia de notable que el enfermo tuviera accidentes epileptiformes debidos probablemente á lesiones materiales del cerebro causadas por la sífilis inveterada. Con este motivo el Sr. Jimenez (D. Miguel), á quien pertenecia el caso, hizo una breve reseña de los padecimientos de aquel hombre, de la manera con que se fueron presentando esos ataques, el tratamiento que habia empleado, y por último, sobre la anatomía patológica: de todo lo cual dedujo luego, que podria ser muy bien que aquello tuviera relacion con la sífilis, de la cual era cierto que habia antecedentes, pero que en su opinion era mas probable que todo reconociese por causa principal la apoplejía. Respecto de la estructura histológica del tumor, en la sesion inmediata dijo que era fibro-cartilaginosa y grasosa.

Luego despues, el Sr. Hidalgo y Carpio leyó un pequeño escrito relativo á la primera de las cuestiones propuestas en la sesion anterior, el cual terminaba de la manera que sigue: «Resulta, pues, de lo dicho, que desde el momento que se llegue á conocer que lo espelido por una muger no es un feto actualmente vivo á la hora en que ésta ha intentado el aborto, no ha lugar á considerar el aborto como un aborto consumado, ni aun como conato de aborto, y que la muger deberá ser absuelta de toda pena legal;» cuya conclusion fué impugnada por el Sr. Rodriguez.

En el escrito del Sr. Hidalgo y Carpio anunció este Señor, que Mr. Ranvier habia observado en el suero de la sangre de varios fetos que al ser espulsados llevaban mas de ocho dias de muertos en el vientre materno, que faltaban los glóbulos de la sangre, encontrándose en su lugar cristales de hemina y granulaciones grasosas: que ademas se habia notado en tales casos la degeneracion grasosa del hí-

gado, de los riñones y del corazon, cuyos caracteres se consideraban suficientes para decidir en las cuestiones propuestas.

En la sesion siguiente, el Sr. Jimenez (D. Miguel) dió cuenta á la Academia con el exámen microscópico del tumor de la dura madre perteneciente al hecho referido en la sesion anterior, que es, cual queda dicho, fibro-cartilaginoso y grasoso, sobre cuyo exámen hizo algunas observaciones el Sr. Jimenez (D. Lauro).

El Sr. Rodriguez presentó, á nombre del Sr. Jimenez (D. Miguel), un monstruo humano, diplogéneses, monocéfalo, autositario, onfalósito, y otro que pertenece al cerdo comun, que es diplogéneses, jániceps, autositario, onfalósito, y dió lectura á una memoria relativa á estas monstruosidades.

El Sr. Hidalgo y Carpio emitió su parecer sobre el origen de los surcos que en su tercio inferior tienen los cuatro brazos del monstruo humano, y para el esclarecimiento de su opinion encargó al Sr. Rodriguez del exámen de la pieza. En la sesion inmediata este Señor manifestó, que habiendo practicado con el mayor cuidado dicho exámen, no encontró lesion alguna en la continuidad de los huesos del brazo, por lo que creia que los referidos surcos eran únicamente la huella de alguna atadura hecha sobre los miembros, probablemente durante el trabajo del parto.

El 5 de Mayo no hubo sesion por estar declarado dia de fiesta nacional.

En la sesion del dia 12, la comision de vacuna humana dió cuenta con el resumen de los trabajos del Sr. Muñoz, pertenecientes al mes anterior.

El Sr. Hidalgo y Carpio refirió tres hechos de viruela grave que ha observado en tres jóvenes españoles, dos de los cuales no habian sido vacunados, aunque sí lo estaba el tercero, pues conservaba la cicatriz característica. Dijo habia visto otros casos de la misma enfermedad en niños y que todos habian sucumbido; que habia observado tambien un caso de *tifo*, y algunas afecciones gastro-intestinales.

El Sr. Jimenez (D. Miguel) dijo haber observado tambien algunos casos de afecciones gastro-intestinales, de garganta, de viruelas y varioloides. Llamó la atencion sobre la falta de los tabardillos, tanto en la clínica como en la práctica civil, pues en lo que habia trascurrido del año no habia visto un solo caso.

El Sr. Lucio refirió haber visto dos de varioloides en niños vacunados, y algunos otros de sarampion.

El Sr. Liceaga dijo habia observado en la sala de infancia casos de viruelas y de conjuntivitis epidémica, la cual afectó sucesivamente á diez y ocho niños; algunas de ellas (en tres casos) complicadas de keratitis ulcerosa, cuyo mal habia cedido con el uso tópico del sulfato de cobre, de colirios astringentes, de losiones repetidas de agua fria y aseo.

Se promovió entre los Sres. Jimenez (D. Lauro) y Liceaga una ligera discusion, sobre la manera probable con que obra una segunda inoculacion de linfa vacuna

practicada en los ocho ó diez dias subsecuentes á la primera, cuando ésta únicamente produce una erupcion mezquina.

El Sr. Carmona refirió un caso notable de fiebre perniciosa que complicaba una disenteria consecutiva al sarampion, el cual terminó de una manera fatal, no obstante haberse hecho uso del sulfato de quinina administrado por ambas vias y por el método endérmico.

El mismo Sr. Carmona hizo una breve manifestacion acerca de las propiedades venenosas de la coralina y la anilina.

El Sr. Rodriguez llamó la atencion sobre la importancia de la noticia dada por el Sr. Carmona, y pidió se dirigiese al Consejo de salubridad una excitativa para que por su influencia se evitase la venta de las piezas de ropa teñidas con dichas sustancias.

En la misma sesion quedó nombrado el Sr. Rodriguez para que recogiera todos los datos relativos á este asunto, y á vista de ellos escribiese una manifestacion á la cual se procuraria dar la mayor publicidad posible, con cuya comision honorífica cumplió exactamente dicho encargado.

Los Sres. Lucio, Liceaga, Jimenez (D. Miguel y D. Lauro) y Carmona, manifestaron, cada quien por su parte, el resultado que han obtenido en la práctica del uso del elixir de jugo gástrico que prepara el Sr. Herrera, en cuya discusion tomaron parte igualmente los Sres. Brassetti, Reyes (D. A.) y Rodriguez.

En la sesion del dia 19, el Sr. Careaga refirió que en una niña de tres años de edad, hija de padres no sifilíticos (*segun ellos mismos aseguraron*), vacunada en la casa del Sr. Muñoz, se habia presentado, hacia tres dias, una erupcion vesiculosa en la vulva, y dos úlceras, en su opinion sifilíticas, que estaban situadas en los grandes lábios. Dijo haber remitido la enfermita al Sr. Muñoz con objeto de que la examinase.

El Sr. Lucio refirió un hecho curioso. Se trataba de un joven de diez y seis años de edad, en quien un médico habia diagnosticado una hernia inguinal. Hecha la taxis y habiéndosele recomendado usara un braguero, este aparato se le hizo insoportable al poco tiempo. Habiéndolo examinado el Sr. Lucio en estas circunstancias, diagnosticó á su vez un quiste del cordón testicular, cuyo juicio quedó confirmado en una junta de profesores. Se determinó entonces vaciar el tumor por la puncion y hacer una inyeccion iodurada; el líquido, aunque en menor cantidad, reapareció al dia siguiente de la operacion; pero éste se reabsorbió al fin, dejando libre al joven de aquel tumor.

Despues hubo una ligera discusion entre los Sres. Jimenez (D. Lauro), Liceaga y Carmona, sobre un hecho observado por ellos mismos, en que se trataba de un hombre que habiendo caido de cierta altura sobre el lado izquierdo del cuerpo habia perdido el conocimiento y tenido algun delirio, pero sin hemiplegia, y frac-

turádose el brazo derecho, teniendo una fuerte contusion en la region lateral de la cabeza y lado izquierdo de la frente, llamando la atencion, sobre todo, la dilatacion de las pupilas, la caida del párpado superior, la desviacion del globo del ojo hácia afuera, la parálisis del motor ocular comun y la insensibilidad de la sien izquierda. Dichos Sres. convinieron en que lo mas probable era, que á consecuencia del golpe hubiera habido un derrame sanguíneo en el cerebro, el cual estaba produciendo la compresion de un nervio motor ocular comun, ó de los dos á la vez, lo cual explicaba los accidentes que acaban de referirse: que ademas del derrame habia habido conmocion cerebral, como lo hacia presumir el delirio y demas síntomas antes dichos.

En la sesion del dia 26 de Mayo, el Sr. Careaga dió lectura á algunas observaciones que hacia en contra de las opiniones del Sr. Hidalgo y Carpio, en la cuestion médico-legal sobre aborto criminal que presentó en una de las sesiones anteriores, despues de cuya lectura hubo una acalorada discusion sobre este punto, en la cual tomaron parte los Sres. Carmona, Hidalgo y Carpio, Careaga, Jimenez (D. Miguel), Lucio, Liceaga y Rodriguez: terminada ésta, el Sr. Hidalgo y Carpio concluyó diciendo: que comprendia cuál era el motivo de la discusion; que tal como habia emitido por escrito su parecer, convenia en que repugnaba admitirla porque era contraria á los principios fundamentales del derecho; que lo que únicamente pretendia era, que la ley consignase la diversa responsabilidad que resulta de usar los abortivos en aquellos casos en que provocan la espulsion de un feto á quien se priva por eso de la vida, ó de uno muerto con anterioridad, ó de una mola. Que convenia en que en el primer caso habia realmente un aborto consumado, y en los dos segundos un aborto frustrado; que podria tambien darse otro caso, y era aquel en que el feto criminalmente espulsado sobreviviese; que graduando el médico legista los hechos de esta manera, se ponía igualmente al legislador en aptitud de graduar las penas; con cuya resolucion quedaron conformes los preopinantes.

En la sesion del dia 2 de Junio se habló de la constitucion médica reinante. El Sr. Jimenez (D. Miguel) manifestó que lo que mas llamaba entonces la atencion eran las enteritis y las diarreas estacionales, las bronquitis graves, algunas afecciones de garganta de formas diphterítica y aphtosa, el sarampion, que tomó la forma grave, y finalmente, las viruelas epidémicas. Que no habia observado aún un solo caso de tabardillo, pues uno que habia creído de esa naturaleza no habia sido sino de viruelas.

El Sr. Soriano informó á la Academia, de que en el pueblo de Tizapan, situado al S. O. y á poca distancia de la Capital, habia una epidemia de sarampion, que al decir del Sr. Arroyo habia diezmando la poblacion, habiéndose presentado frecuentemente las afecciones intestinales consecutivas de dicha fiebre eruptiva.

El Sr. Carmona refirió un hecho de gangrena de hospital observado en el de San Andrés, de forma al principio ulcerosa y despues diphterítica, que no habiendo querido ceder como otros muchos al uso eficaz del aceite de trementina, aplicado tópicamente sobre la ulceracion determinada por un antrax, cedió al fin al uso del zumo de limon, con cuyo auxilio la ulceracion se puso limpia dos dias despues.

Con este motivo el Sr. Hidalgo y Carpio habló largamente sobre la patología é histología de la gangrena de hospital, y de las diversas sustancias empleadas para combatirla: recomendó muy preferentemente el aceite volátil de trementina, el percloruro de fierro y el zumo de limon, cuyo medio, segun dijo, se ha usado en México desde hace mucho tiempo.

Los varios puntos de histología, de terapéutica y de no inoculabilidad de la gangrena de hospital que tocó el Sr. Hidalgo y Carpio fueron discutidos, tomando parte en el debate los Sres. Carmona, Careaga, Reyes (D. A.) y Rodriguez. Se convino al fin en que dicho mal no depende de la poca policía que hay generalmente en los hospitales, sino mas bien de una causa superior desconocida hasta hoy, que se domicilia en las salas, en las camas y hasta en los instrumentos de curacion, que lo propagan y perpetúan, trasmitiéndose algunas veces, aunque raras, á los enfermos de la práctica civil é ignorándose hasta hoy cuál sea el vehículo de comunicacion.

En la sesion siguiente leyó el Sr. Careaga la observacion de un caso de ruptura de la parte superior y lateral izquierda de la vagina, que durante el trabajo del parto dió paso al producto y placenta á la cavidad del vientre, siendo de notarse que la presentacion habia sido de tronco complicada de la salida de uno de los brazos. (El autor de la historia no fijó cuál era la posicion.) El accidente fué reconocido en la autopsia.

Este hecho importante dió lugar á una acalorada discusion, en que tomaron parte los Sres. Careaga, Hidalgo y Carpio, Carmona, Jimenez (D. Miguel y D. Lauro), Lucio y Rodriguez.

En la sesion del dia 16 de Junio el Sr. Rodriguez presentó una memoria sobre las indicaciones y contraindicaciones del uso del cuernecillo de centeno y del zihuatpatle, y una tabla sobre el propio asunto, que el referido Sr. Rodriguez iba á distribuir entre los alumnos de la Escuela de Medicina que cursan la cátedra de clínica de obstetricia, de la cual está encargado en la actualidad. Se suscitó la discusion sobre algunos puntos de la referida tabla, en la cual hicieron uso de la palabra los Sres. Carmona, Hidalgo y Carpio, Jimenez (D. Lauro) y Rodriguez.

En la sesion del dia 23, la comision de vacuna humana dió cuenta con el resumen de los trabajos del Sr. Muñoz durante el mes de Mayo próximo pasado.

El Sr. Liceaga dió lectura á la observacion de un caso de gangrena seca de la

oreja izquierda, observado por él, y presentó la pieza anatómica constituida por la parte momificada del hélix del referido órgano.

En la sesion del dia 30, el Sr. Rodriguez presentó á la Academia, á nombre del Sr. Leiter, el aparato de Mr. de Mathieu que tiene por objeto reducir luxaciones recientes y antiguas del hombro, del codo, de la rodilla y las coxofemorales: el referido Sr. Rodriguez hizo las debidas esplicaciones.

En seguida se dió lectura á una memoria remitida de Guanajuato por el socio corresponsal D. J. G. Lobato, en la cual, despues de importantes detalles geológicos, químicos y botánicos, describe su autor el *oidium abortifaciens* recogido en los cereales de varios lugares de aquel Estado, en los cuales se ha observado la enfermedad particular conocida con el nombre de *endemia de Irapuato*.

El Sr. Jimenez (D. Lauro) exhibió varias preparaciones microscópicas del hongo del trigo, vulgarmente llamado *chahuistle*, quedando pendiente la lectura de la memoria respectiva para la sesion inmediata.

En la sesion siguiente el Sr. Gomez presentó una memoria en que refiere dos hechos de tétanos hipiátrico, el primero traumático y el segundo espontáneo, curados ambos por el uso de inyecciones de la *curara*.

La lectura anterior suscitó una discusion sobre los efectos que produce la administracion de dicha sustancia, y sobre las dosis á que debe ser aplicada en la terapéutica humana. Usaron de la palabra los Sres. Carmona, Gomez, Hidalgo y Carpio y Lavista.

En la sesion subsecuente el Sr. Jimenez (D. Lauro) presentó un trabajo sobre phitografia microscópica. Este estudio se hizo con motivo de una espiga de trigo alterada por el chahuistle, procedente del valle de San Martin, Estado de Puebla, presentada á la Academia por el Sr. Jimenez (D. Miguel).

Se suscitó una discusion sobre la importancia de esta clase de estudios y sobre la causa probable de la aparicion de estos micrófitos en ciertas épocas, en la cual tomaron parte los Sres. Jimenez (D. Miguel y D. Lauro) y Rodriguez.

El Sr. Hidalgo y Carpio quiso se volviese á tratar sobre las dosis á que debe administrarse la *curara* en el tétanos humano, manifestando á la Academia lo que Mr. Bouchardat dice respecto á esto en su Tratado de terapéutica. Tomaron la palabra en contra de dicha opinion los Sres. Gomez, Carmona, Jimenez (D. Lauro), Reyes (D. A.) y Rodriguez, habiéndose convenido en que la dosis de *curara* que aconseja usar el referido Mr. Bouchardat, en vista de los resultados obtenidos por Mr. Bernrad y otros esperimentadores, es muy exagerada, y por tanto peligrosa, supuesto que en todos los esperimentos hechos hasta hoy se ha visto que los animales han muerto siempre que se les ha inyectado de golpe, y en una sola vez, una solucion de dos centígramos y aun menos de la *curara*.

En la sesion subsecuente se ocupó la Academia de la lectura de un opúsculo

escrito por el Sr. D. Luis Muñoz, titulado: «Algunas reflexiones sobre las cuestiones mas importantes que se refieren á la vacuna humana.»

En la siguiente, el Sr. Jimenez (D. Lauro) dió lectura á una memoria, en la que pedia á la Academia dictámen sobre la oportunidad de la operacion de un aneurisma de la poplitea, en el caso á que se referia él mismo.

Usaron de la palabra los Sres. Liceaga y Rodriguez, quienes en vista de lo espuesto por el preopinante, y por lo que el último habia observado en el enfermo, juzgaron que no deberia intentarse dicha operacion por ser en el referido caso de mera complacencia.

Continuó la lectura del opúsculo del Sr. Muñoz.

En la sesion del dia 4 de Agosto, el Sr. Rio de la Loza (D. Maximino) presentó una memoria sobre las condiciones que en su concepto deberia reunir un aparato que se emplease para hacer esperiencias fisiológicas sobre la respiracion. Dicho Señor, habiendo corregido los defectos que tienen los que se conocen hasta hoy, presentó el diseño del que ha adoptado, y lo pone á la disposicion de la Academia. Añade, que el mismo aparato puede igualmente servir para hacer inspiraciones de aire cargado de sustancias medicinales.

El Sr. Liceaga presentó, á nombre del Sr. Muñoz, un niño que tenia un impétiigo simple situado en el lugar de los piquetes vacunales.

El mismo Señor presentó á otro niño operado de tracheotomía por él, en union de los Sres. Brassetti, Carmona, Dominguez y Rodriguez, para librarlo de la asfixia inminente que determinaba una laringitis crónica, habiendo permanecido con la cánula desde el 16 de Marzo del corriente año hasta el 16 de Julio, es decir, cuatro meses; cuyo tiempo ha sido necesario para curarlo completamente de aquella afeccion, habiendo quedado por fortuna su voz con el timbre fisiológico.

Se continuó dando lectura al opúsculo sobre vacuna escrito por el Sr. Muñoz.

En la sesion siguiente el Sr. Gomez refirió un caso de tétanos traumático observado por él en un caballo que fué conducido á la enfermería de la Escuela de Agricultura, en cuyo animal se emplearon las inyecciones de la curara, sin que se hubiera logrado que dicho tratamiento produjese el objeto que obtuvo en los otros dos casos de que tiene conocimiento la Academia, pues el caballo sucumbió, al fin, de la referida enfermedad. Manifestó igualmente los resultados fatales de una experiencia hecha en un perro de gran talla al que se inyectó medio grano de la *curara* que habia llegado últimamente á la botica del Sr. Mellet, y los efectos singulares observados en dos ranas que tocaron casualmente la saliva arrojada por el perro sobre la plancha del anfiteatro de aquella Escuela.

Con motivo de esta manifestacion volvió á tratarse nuevamente sobre la accion de dicha sustancia, y habiendo tomado la palabra los Sres. Lucio y Rodriguez, se convino en que antes de usar la curara era muy importante valorizar la intensidad

de su accion, pues seria sensible que por emplearla sin las debidas precauciones se cometieran yerros que no podian tener mas que consecuencias fatales para la humanidad.

En la siguiente sesion se continuó la lectura del opúsculo sobre vacuna, del Sr. Muñoz.

En la subsecuente, la Academia se ocupó de la constitucion médica reinante. El Sr. Jimenez (D. Miguel) volvió á llamar la atencion sobre el hecho, verdaderamente escepcional en México, de no haberse observado todavia el tabardillo como en los años anteriores. Manifestó que solo habia visto dos casos en el transcurso del mes. Anunció que habia seguido observando algunos de sarampion, los que generalmente han terminado con una afeccion intestinal aunque han sido perfectamente tratados y cuidados. Dijo haber observado tambien casos muy frecuentes de reumatismo, habiendo muchos ejemplares de este género en el hospital. Manifestó, por último, la constante eficacia del sulfato de quinino para curar los reumatismos constitucionales, por cuyo medio ha conseguido evitar hasta la complicacion cardiaca tan trascendental. Dijo haber observado igualmente casos de angina eritematosa y flegmonosa.

El Sr. Lucio convino tambien en la rareza del tabardillo, del que solamente habia tenido un caso que aunque grave habia terminado felizmente. Dijo haber observado tambien afecciones de garganta acompañadas de movimiento febril.

El Sr. Jimenez (D. Lauro) dijo haber observado casos de viruela; uno de sarampion, que complicaba la viruela, y otro de esta última especie, pero hemorrágica. Manifestó habia observado casos de reumatismo, aunque advirtiendo que no habian cedido como otras ocasiones al uso del sulfato de quinino sino al de los vejigatorios volantes aplicados sobre las articulaciones afectadas.

El Sr. Brasseti refirió un caso grave de tabardillo, que observaba en la actualidad en una señorita hija de nuestro apreciable compañero el Sr. Martinez del Rio.

En la primera sesion de Setiembre se prosiguió dando lectura al opúsculo del Sr. Muñoz.

En la siguiente sesion, el Sr. Hidalgo y Carpio leyó la observacion de un caso de tumor sifilítico de la lengua, de aspecto canceroso, curado por medio del específico antivenero del Dr. Lopez, presentando igualmente el análisis del referido específico.

El Sr. Lucio refirió otro hecho análogo, que al principio se creyó era de naturaleza epitelial, siendo de advertir que el tumor de la lengua estaba ulcerado, presentando la ulceracion un aspecto maligno. Dijo que en vez de resolverse á estirparlo, usó del ioduro de potasio á dosis crecientes, del clorato de potasa al interior, por la idea que generalmente se tiene de la accion particular de dicha sustancia sobre los tumores epiteliales; y por último, que empleó tambien toques de miel

rosada y calomel (de consistencia muy espesa) hechos sobre la ulceracion, con cuyo tratamiento ésta cicatrizó y el tumor desapareció completamente.

Refirió otro caso en el cual se creyó se trataba de un testículo canceroso, que igualmente curó bajo la influencia del tratamiento antisifilítico.

Entró ademas en ciertas consideraciones filosófico-médicas, con objeto de demostrar la conveniencia que resulta tanto á los enfermos como á los médicos de recurrir, en ciertas ocasiones, á los medios que proclaman los empíricos y los charlatanes.

El Sr. Jimenez (D. Miguel) hizo á este tenor algunas observaciones apoyadas en hechos análogos.

Otro tanto hizo el Sr. Lavista.

El dia 8 de Setiembre no hubo sesion por ser festivo.

En la sesion del dia 15 se terminó la lectura del opúsculo sobre vacuna, escrito por el Sr. Muñoz.

En la siguiente, el Sr. Rodriguez presentó una memoria sobre la version en general, acompañada de una tabla de las versiones cefálica, pelviana y podálica que se practican por maniobras mediatas é inmediatas, y manual operatorio de las mismas, arreglada por él para uso de los cursantes de la clínica de obstetricia de la Escuela de Medicina.

En la sesion subsecuente refirió el Sr. Rodriguez un caso de dystocia determinado probablemente por un estrechamiento del diámetro bis-ischiático y que fué preciso terminar por medio del forceps. Aunque el feto salió en estado de muerte aparente, volvió á la vida con el auxilio de las afusiones de chorro frias y de la insuflacion por medio de la cánula de Chaussier. La madre y el hijo salvaron.

El Sr. Hidalgo y Carpio refirió, con las debidas reservas, una particularidad que ha creído encontrar en el tamaño de los glóbulos de la sangre mexicana. Dijo que con el objeto de ratificar las medidas que asignan á dichos glóbulos los micrólogos de mas nota, como Mress. Robin, Fort y Morell, no solo ha medido cuatro ejemplares de sangre europea, sino algunos de sangre mexicana, y ha creído ver que los de esta última miden solamente de 4 á 5 mm.; siendo así que aquellos autores asignan á los de los europeos, por término medio, de 6 á 7 mm., y Koller entre 6 y 9. Ademas, cree haber podido observar igualmente, que los glóbulos blancos de la sangre mexicana son siempre mas pequeños que los de la europea, aunque tienen 2 mm. de mas que los rojos; proporcion idéntica á la que hay entre los europeos; que aunque los micrólogos hayan asegurado que los glóbulos blancos tienen una forma esferoidal, no le ha parecido que esto sea exacto, pues ha creído ver que tienen la discoide, semejante á la de los rojos. El Sr. Hidalgo y Carpio insistió varias veces en la necesidad que tenia de ratificar repetidas veces estas observaciones, á cuyo intento está preparando todo lo necesario.

Los Sres. Jimenez (D. Miguel) y Rodriguez lo excitaron á que no abandonase esta investigacion, que puede ser de muy trascendentales consecuencias.

En la sesion siguiente, el Sr. Reyes (D. A.) manifestó que en una casa situada en la calle del Angel, habia habido, en los dias anteriores, siete casos sucesivos de tabardillo, en los cuales se observaron ciertas particularidades, entre otras, no haber tenido la forma comun de nuestro tifo, sino mas bien la tifoidea; que las erupciones habian sido petequiales y muy abundantes y que el mal habia terminado de una manera desconocida para él, porque algunos de esos enfermos habian sucumbido por hemorragias intestinales.

Esta relacion dió lugar á que se tratase del diagnóstico diferencial entre el tifo y la fiebre tifoidea en México, de lo cual se ocuparon, así como del mejor tratamiento para combatir nuestro tabardillo, los Sres. Brassetti, Careaga, Carmona, Liceaga, Dominguez y Reyes (D. A.)

En la sesion del dia 13 de Octubre, el Sr. Rodriguez leyó la observacion de un caso de hematemesis, acompañada de algunas reflexiones acerca de la escasez de recursos médicos y farmacéuticos en los pueblos inmediatos á la Capital.

La comision de vacuna humana dió lectura al resumen de los trabajos del Sr. Muñoz en el mes próximo pasado.

El dia 3 de Noviembre el Sr. Rodriguez leyó la traduccion de un opúsculo del Dr. Lonmaigne, sobre hernias del ovario.

El dia 10, el Sr. Carmona leyó la observacion de una tiflitis estercoral, curada con las inhalaciones de cloroformo y con el valerianato de amoniaco, sobre cuyo punto se ocuparon tambien los Sres. Jimenez (D. Miguel) y Brassetti, refiriendo cada uno de dichos Sres. los hechos semejantes que habian podido observar tanto en la práctica de hospital como en la civil, los cuales están publicados en la Gaceta Médica correspondiente al 15 del propio mes.

En la sesion del dia 17 de Noviembre el Sr. Careaga refirió estensamente un hecho de version que practicó el Sábado 13 en una muger que estaba en trabajo de parto desde la víspera, habiendo sido la presentacion de tronco. El feto extrai-do habia muerto con anterioridad y presentaba ciertas particularidades, de cuyo estudio quedó encargado el Sr. Jimenez (D. Lauro). La Sociedad se ocupó en discutir minuciosamente los diversos puntos relativos al parto, al manual operatorio, á la causa probable de la muerte de la madre, acaecida inmediatamente despues de que fué hecha la version y cuando ya se habian disipado los efectos de las inhalaciones de cloroformo, habiendo tomado la palabra con ese objeto, los Sres. Brassetti, Careaga, Carmona y Jimenez (D. Lauro).

En la sesion del dia 24 de Noviembre, el Sr. Lucio refirió un hecho de suma importancia para el porvenir de las inyecciones con el ácido acético, empleadas en el tratamiento de los tumores malignos. Dicho Sr. refirió el hecho que ha observado en una enferma del Sr. Zepeda, la cual, examinada por estos Sres. y el Sr. Villagran presentaba un gran tumor situado en la glándula mamaria izquierda, en el cual habia dolores lancinantes, existiendo ademas infarto de los ganglios de la axila correspondiente: por tales razones dichos profesores creyeron que se trataba de un tumor canceroso, y aunque discutieron la operacion, al fin resolvieron de consuno emplear las inyecciones hipodérmicas de ácido acético. Que este comun deseo fué realizado por el Sr. Zepeda, quien desde luego inyectó en dos puntos distintos una mezcla de cien gotas de dicho ácido diluido en agua, habiendo hecho seis dias despues otras dos semejantes, en puntos opuestos, con otras cien gotas de ácido puro, sin mezcla de agua, las cuales produjeron inmediata-

mente un dolor muy agudo, movimiento febril, y por último, un flegmon en el seno que para nada interesó al tumor, y que terminó por supuración: que dicho tumor se abrió por sí solo, habiendo cicatrizado á los cinco dias, y que desde entonces se empezó á observar la disminucion de este volúmen. Manifestó igualmente, que el tratamiento en éste se habia suspendido, tanto por el incidente que se acaba de referir, cuanto por haber estado gravemente enfermo de viruelas un hijo de la Señora; que hacia cinco ó seis dias la habia vuelto á ver, y habiendo examinado el pecho, encontró que apenas habia diferencia entre el sano y el que habia estado enfermo, siendo de advertir que este último tenia antes de practicarse las inyecciones un volúmen cuádruple del primero, notándose solo que la glándula ha quedado un poco mas dura, habiendo desaparecido completamente los dolores y hasta el infarto ganglionar. El Sr. Lucio valoriza en mucho este hecho, que en su concepto viene á demostrar que los tumores malignos, contra quienes eran ineficaces todos los medios conocidos, pueden ser atacados ventajosamente con las inyecciones hipodérmicas de ácido acético; que las habia aconsejado en dos casos de cáncer de la lengua, y que él mismo las empleaba tambien en otros dos de cáncer uterino.

El mismo Señor, refiriéndose á la constitucion médica reinante, dijo que dominaba la bronquitis, siendo incalculable el número de niños que la tenian.

El Sr. Jimenez (D. Miguel) espuso lo mismo, agregando, que aunque parecia que se trataba del catarro epidémico llamado *grippe*, realmente no era así: que al principio no venia acompañado de ningun fenómeno estotoscópico, por lo que creia que comenzaba por tracheitis; que tres dias despues venian los estertores mucosos y la apirexia, y se declaraba la convalecencia. Refirió un hecho de escarlatina, cosa rara en la estacion; que el tabardillo habia tenido alguna recrudecencia, pues sabia que en la calle habia algunos enfermos, y que él tambien los tenia en el hospital; que habia algunas pulmonías y reumatismos.

El Sr. Jimenez (D. Lauro) refirió que habia visto varios casos de pulmonía, muchas bronquitis, una pulmonía de la cúspide en un adulto, y otra con esa misma circunstancia y en un estado tifoideo, en un viejo; que habia observado igualmente algunos casos de diarreas y aun colitis propiamente dichas.

El mismo Señor dió cuenta á la Academia de la inspeccion del feto que presentó el Sr. Careaga en la sesion anterior, el cual tenia, entre otras particularidades, un hipospadias que simulaba un caso de hermafrodismo: los testículos estaban situados interiormente; no existia pene, por falta de desarrollo, ni tampoco los conductos eferentes, y subsistia aun la comunicacion entre la vejiga y el uraco. La escavacion pelviana estaba llena de un tejido lardaceo, y el tumor que se hallaba en la parte inferior de la espina y estaba lleno de un liquido viscoso de color oscuro, era del todo independiente del canal rachidiano, aunque comunicaba por un conducto sumamente estrecho con el recto.

En la sesion del dia 1º del corriente, el Sr. Jimenez (D. Lauro) interpelló al Sr. Lucio acerca de los fundamentos que tuvo para clasificar de canceroso el tumor que tenia en el seno la enferma del Sr. Zepeda, acerca de la cual se habia tratado en la sesion anterior, á cuya interpelacion contestó el Sr. Lucio detallando los caracteres que presentaba el seno antes de que practicasen las inyecciones mencionadas: dijo, que el pecho izquierdo tenia poco mas ó menos cuatro veces el volúmen del derecho; que la enferma tenia dolores lancinantes en aquel sitio; que el tumor estaba duro, abollado, desigual, con el pezon hundido, estándole adherente la piel, la cual no podia deslizar sobre el tumor; que en la axila tenia tres gan-

glios infartados; que no habia pirexia ni diarrea, y que hacia tiempo habia estado sujeta sin éxito al tratamiento resolutivo; que si no se habia hecho exámen microscópico para descubrir la naturaleza de aquel tumor, habia sido porque tanto él como el Sr. Villagran se habian opuesto á practicarlo, prefiriendo hacer desde luego las inyecciones de ácido acético; que aunque falte esta última prueba, siempre quedará en pié la notable influencia de aquel medio en el tratamiento de los tumores malignos.

El Sr. Jimenez (D. Lauro) hizo á esto algunas observaciones, pero convino en que el tratamiento de que se hablaba debia plantearse siempre que se encontrasen degeneraciones análogas ó tumores malignos de cualquiera especie.

El Sr. Reyes (D. A.) refirió un hecho de cáncer uterino en el que ha empleado las inyecciones de ácido acético con una jeringa de cristal de su invencion, cuyo extremo afilado á la lámpara le sirve á la vez de punzon y de tubo: dijo que la mejoría era notable; que los dolores habian desaparecido, habiéndose contenido igualmente las hemorragias.

El Sr. Lucio volvió á hacer uso de la palabra para decir, que se escusaba de referir algunos hechos de cáncer y canceroides del útero porque no queria preocupar el ánimo de quienes lo escuchaban; que en dichos casos estaba usando del ácido acético, aplicado tópicamente en los canceroides, y por medio de inyecciones en el cáncer duro no ulcerado; que para aplicar estas últimas se ha estado sirviendo de un largo punzon que le ha fabricado el Sr. Leitter, cuyo instrumento presta gran comodidad.

El dia 8 de Diciembre no hubo sesion por ser festivo.

En la sesion del dia 15, el Sr. Boves presentó á la Academia una muger que tenia un pólipo en la cuerda vocal derecha, sobre cuyo accidente no cupo duda alguna á los circunstantes pues todos lo vieron con el laringoscopio. El Sr. Boves leyó unos breves apuntes acerca del conmemorativo y síntomas que tenia la enfermedad, y pidió á la Academia opinion sobre si debia ó no ser operada, habiéndose pronunciado el Sr. Boves por este último recurso.

Los Sres. Jimenez (D. Miguel y D. Lauro) y Carmona emitieron su parecer, conviniéndose al fin, en que no obstante que habia antecedentes sifilíticos en aquella muger, deberia ser primeramente operada, aunque insistiéndose al propio tiempo en el tratamiento específico.

El Sr. Carmona refirió un nuevo hecho de infarto pulmonar debido á los cambios de temperatura y de presion atmosférica, aislado de toda complicacion, que ha salvado en dos dias con el tratamiento propuesto por él hace mucho tiempo, el cual consiste en el uso de la digital y de la ergotina (pulv. fol. dig. et ergot. aa. 1 gr., cada dos horas), una sangria depletiva, y limonada sulfúrica. Con este motivo volvió á insistir en lo que anteriormente habia manifestado á la Academia.

Los Sres. Jimenez (D. Lauro), Hidalgo y Carpio y Carmona, hicieron varias veces uso de la palabra para esclarecer ciertos puntos relativos á los infartos pulmonares, á su naturaleza, sintomatología y terapéutica, conviniéndose en que cuando tales accidentes viniesen exentos de toda complicacion deberia recurrirse con fiabilidad á los medios aconsejados por el Sr. Carmona; pero que cuando alguna otra enfermedad los complicase, la terapéutica deberia adecuarse á cada caso particular.

En la sesion del Miércoles 22 del corriente, el Sr. Boves dió cuenta á la Sociedad del ningun resultado de la primera tentativa que habia hecho en union del Sr. Semeleder para extirpar el pólipo de la laringe que tiene la muger que pre-

sentó en la sesion anterior, cuyo tumor no pudo ser estirpado esta vez no obstante las numerosas ocasiones que entrambos lo procuraron, en el espacio de dos horas, por lo que hubieron de decidir el emplazamiento de la operacion para despues que cediera la laringitis que ocasionó el traumatismo.

El Sr. Gomez refirió un caso interesante de patología hípíatra, en que se trataba de un tumor maligno, probablemente de naturaleza cancerosa, que se hallaba situado en el encuentro de un caballo, arriba del apéndice tracheliano del esternon, que estaba compuesto de una masa central voluminosa y de cinco apéndices simétricamente colocados (lo cual hacia que la forma del referido tumor se pareciese á la de una tortuga) cuyo tumor se habia reproducido una segunda vez, habiendo sido estirpado otras dos, hacia un año la primera, y siete meses la segunda, por un estudiante de medicina, con cuyo medio el referido animal habia sanado igualmente de una enfermedad que las mas de las ocasiones depende de un obstáculo mecánico á la respiracion, á la cual llaman los franceses *cornage* y los españoles huélfago, caracterizada por un ruido particular de la respiracion, semejante al que se produce cuando se sopla por un cuerno hueco: que dicho tumor habia sido tratado por medio de dos inyecciones hipodérmicas de cuatro gramas de ácido acético concentrado, hechas cada tercer dia durante un período de diez y ocho; que notó que el tumor iba disminuyendo de volúmen á proporcion que se avanzaba en el tratamiento, al grado de haber desaparecido al décimo octavo despues de la primera inyeccion, notándose á la vez que el huélfago fué cediendo tanto, que ese dia (22 de Diciembre) solo se percibia el ruido cuando el animal galopaba.

Con motivo de este hecho tan importante, hicieron uso de la palabra los Sres. Jimenez (D. Miguel y D. Lauro), Boves y Rodriguez, quienes se ocuparon de comparar entre sí los dos efectos que producen las inyecciones hipodérmicas de ácido acético; uno, dando lugar á un flegmon que esfacela al tumor, como en el caso del Sr. Espejo; y otro, en el cual la accion de dicha sustancia, sin determinar fenómeno alguno aparente ni flegmático, ataca de muerte al tumor maligno, obrando probablemente en este último caso sobre su nutricion peculiar, disociando tal vez sus elementos, y procurando su reabsorcion molecular á la manera que se ha visto en el caso referido por el Sr. Gomez y en el del Sr. Zepeda, cuya manera de obrar era ciertamente mas brillante. Al fin dichos Sres. convinieron en la necesidad que habia de buscar el medio con el cual siempre se evite el primero de esos efectos, y no se obtenga mas que el último.

Aquí termina la sinopsis cronológica de las cuestiones científicas mas importantes de que se ha ocupado la Sociedad Médica durante el año de 1869. Como habrán podido ver los distinguidos colegas que me escuchan, no me he fijado mas que en aquellas que forman mas alto relieve entre las muchas que se han tratado, y cuyos pormenores quedan escrupulosamente detallados en el archivo de la secretaría. Muchas de ellas aun están en embrion, esperando que los hechos y nuevas observaciones ayuden á su desarrollo; algunas han dado un paso mas en la via del progreso, que todo lo impele hácia adelante; y otras permanecen estacionarias todavia, hasta que sea llegado el momento en que la voluntad de Dios las ilumine y ponga al alcance de nuestra limitada inteligencia. Sea como fuere, la Sociedad Médica ha continuado prestando este año importantes servicios á la ciencia mexicana.

México, Diciembre 29 de 1869.

JUAN MARIA RODRIGUEZ.